

• No emitiría criterio hoy MENDOZA CONTRA LA PARED SOBRE PLAN FISCAL

AARÓN SEQUEIRA
aunqueira@prensalibre.co.cr

La decisión que le endilgaron al presidente de la Asamblea Legislativa, Juan Carlos Mendoza, sobre el plazo de la Comisión Especial de Reforma Fiscal lo tiene contra la espada y la pared.

Ello porque, tal como él mismo lo ha dicho, tiene que resolver de acuerdo con lo establecido por la Constitución Política y el Reglamento de la Asamblea Legislativa en relación al derecho de enmienda de los diputados.

Ante consulta de LA PRENSA LIBRE, Mendoza indicó que todavía para hoy, en la sesión del Plenario de la tarde, podría no estar lista la resolución, pues es un tema complejo, "con muchas implicaciones en cualquier sentido" que se resuelva.

Mendoza también adujo que su resolución no tendrá nada que ver con su visión personal, expuesta hace algunos días ante la Comisión Política del PAC y que derivó en la recomendación de esta hacia la fracción parlamentaria para impulsar una ampliación del plazo.

"No tienen que ver con eso (dijo en relación con su posición personal), me voy a apegar a lo que el Reglamento establece, y al derecho de enmienda de los diputados", indicó el diputado presidente, durante un receso del Congreso Ciudadano del PAC que le tocó presidir

ayer por la mañana.

La resolución que le toca emitir a Mendoza tuvo origen en el alegato del socialcristiano Luis Fishman, secundado por algunos diputados, de que la Comisión Fiscal tenía tiempo para resolver hasta el martes anterior.

Ello además de las dudas que, ante la inmensa cantidad de mociones que tenía en mesa, preocuparon la semana anterior al presidente de la Comisión Fiscal, Edgardo Araya, que en principio fueron resueltas con el criterio de Servicios Técnicos de la Asamblea.



Juan Carlos Mendoza, presidente del Parlamento, dijo que no resolvería hoy sobre el plazo que tenía la Comisión Fiscal, por los muchos elementos por considerar.